



# Informe sobre la situación de género en el sistema de riesgos del trabajo

 Total Sistema

**2° trimestre de 2017**

Departamento de Estudios y Estadísticas  
**Gerencia Técnica**



La participación de hombres y mujeres en el mercado laboral –su distribución y concentración en determinadas actividades económicas-, está estructuralmente condicionada por el género. Mientras que los hombres se concentran en sectores como la construcción, la minería, las manufacturas, el transporte y el agro -donde los riesgos de accidentes y exposición a tóxicos tienen más protagonismo-; las mujeres que trabajan están sobrerrepresentadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones. Tienden a concentrarse en el sector servicios –fundamentalmente en sanidad y educación-, donde el trabajo en muchos casos representa una prolongación de las tareas asignadas tradicionalmente a éstas: cuidado de personas, socialización de los menores, confección de prendas de vestir, provisión de alimentos o tareas domésticas.

En línea con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible<sup>1</sup>, este informe trimestral tiene por objetivo dar cuenta de aspectos sociodemográficos que caracterizan la población cubierta por el sistema de riesgos del trabajo argentino, configuran su exposición a riesgos laborales, y determinan la accidentabilidad laboral y la litigiosidad del sistema, aportando información que permita reflexionar sobre la situación de hombres y mujeres en el mundo del trabajo, las diferentes condiciones laborales que caracterizan su presencia en él y cómo repercuten éstas en su salud.

---

1. En el mes de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Este documento plantea 17 Objetivos que cada país debe adaptar a su realidad y necesidades, y que engloban entre otras cuestiones, el compromiso de los Estados para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico, y la reducción de desigualdades.



## Resumen ejecutivo

### Cobertura del sistema de riesgos del trabajo

En el mes de Junio de 2017, la población cubierta por el Sistema de Riesgos del Trabajo -trabajadores asalariados registrados-, está compuesta por un 41% de mujeres y un 59% de varones.

El 99,8% de los trabajadores varones se concentra en unidades productivas, mientras que en las mujeres la distribución es diferente: un 88,3% trabaja en unidades productivas, y un 11,7% en casas particulares.

El 67% de las mujeres registradas y cubiertas se concentra en *Servicios sociales, comunales y personales*. Si se desagrega esta actividad a 3 dígitos, 4 actividades concentran el 58% de las trabajadoras del sistema: *Administración pública y defensa (29%)* -actividad en la que gobiernos provinciales declaran tanto a trabajadores de la educación, como de la salud y administrativos-, *Instrucción y enseñanza (12%)* – nuclea a docentes universitarios, un ministerio provincial, y docentes de enseñanza privada-, *Servicios domésticos (11%)*; *Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria (6%)*.

Si se considera longitudinalmente la cobertura según la edad de los trabajadores y su concentración en las diferentes actividades económicas, se observa que al comenzar la vida laboral las mujeres tienden a ocuparse en el sector de Comercio, restaurantes y hoteles. A medida que avanza la edad se desplazan al sector de Servicios sociales comunales y personales, de tal forma que a partir de los 25 años esta actividad concentra más de la mitad de la población de mujeres registradas, superando el 70% de la cobertura a partir de los 40 años.

En términos generales la población de varones es más joven que la de mujeres, y más heterogénea en su distribución por actividad económica, y a diferencia de éstas, mantienen esa heterogeneidad más o menos constante a lo largo de todas las edades.

Resulta interesante considerar las actividades económicas en las que hombres y mujeres se inician en la vida laboral, en términos de riesgos laborales a los que se encontrarán expuestos:

- En el mes de junio de 2017, el 58% de las mujeres entre los 16 y los 19 años trabajan en el sector de *Comercio, restaurantes y hoteles* – fundamentalmente en el expendio de comidas y bebidas, y comercios en general-;
- *por su parte el 28% de los varones de la misma edad se concentra en Comercio, restaurantes y hoteles, mientras que un 14% comienza trabajando en la Construcción y un 16% en Agricultura, caza silvicultura y Pesca.* Es mayor la proporción de jóvenes que trabajan en estas dos últimas actividades – 2 de las 3 más riesgosas-, que la proporción de varones de más edad. Sumado a los riesgos propios del sector, su juventud es en sí otro factor de riesgo que los hace más proclives a sufrir accidentes de trabajo, dado que a esta edad no han alcanzado a recibir la cualificación y formación necesaria, ni cuentan con experiencia laboral.

En el mes de junio de 2017, el salario bruto promedio de los trabajadores de unidades productivas es de \$25.970, el de las trabajadoras de unidades productivas es de \$21.905 y la brecha entre hombres y mujeres -asalariados registrados- alcanza el 19%. En este punto es necesario aclarar que no se encuentra disponible la información salarial de trabajadores de casas particulares, y que si consideramos las remuneraciones mínimas estipuladas por ley<sup>2</sup> y la concentración de mujeres en esta actividad, podemos prever una diferencia salarial aún mayor que la observada.

Uno de los factores que explican estas diferencias, es la concentración de mujeres trabajando en sectores económicos como *Comercio, restaurantes y hoteles* y *Servicios sociales, comunales y personales* con salarios brutos promedio de \$17.102 y \$21.774 respectivamente. Sin embargo, para poder establecer comparaciones diferenciales que contextualicen mejor las diferencias, deberíamos contar con la ocupación del trabajador dado que la actividad económica del empleador nos permite aproximarnos y pensar la cobertura en términos de riesgos laborales a los que se encuentran expuestos, pero nada nos informa respecto de la tarea específica que realiza el trabajador.

---

2. Las remuneraciones mínimas mensuales por ley al mes de diciembre de 2016, van de \$7126,5 a \$9.738,5.

## Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales notificados.

En el 2° trimestre de 2017 el 70,5% del total de casos notificados, afectaron a la población de varones, mientras que el 29,5% restante involucró a una trabajadora mujer.

Mientras que los accidentes en ocasión de trabajo explican el 71% de los casos notificados por varones, en las mujeres cobran mayor relevancia los accidentes de trayecto: el 35% de los accidentes de mujeres es in itinere.

La edad promedio al accidentarse o enfermarse en hombres es de 36,5 años, y en las mujeres es de 40,3 años: El 79,3% de los casos notificados de mujeres corresponde a edades entre 25 y 54 años, mientras que en el 74,6% de los casos en los que el accidentado fue un hombre, las edades iban de 20 a 44 años. Es decir que, de la población expuesta masculina que ya se mencionó que es más joven que la femenina, se accidentan los trabajadores más jóvenes. Mientras que en la población femenina, los rangos de edad donde más accidentes se producen, coinciden con los de mayor población cubierta.

En los varones se observan desequilibrios entre la participación porcentual de los trabajadores cubiertos y los casos notificados. Se destacan el sector de la *Construcción* con el 7,6% de los trabajadores cubiertos, y el 12,4% de los casos notificados; e *Industrias manufactureras* con el 17,8% de los cubiertos y en 24,3% de los casos notificados. En las mujeres la distribución porcentual de la accidentabilidad laboral por sector económico, sigue en líneas generales la misma distribución porcentual que la cobertura. Así, se destaca *Servicios sociales* con el 71,5% de los casos notificados.

El porcentaje de casos con secuelas incapacitantes en la población masculina (7,8%), duplica al de la población femenina (3,6%).

Durante el 2° trimestre de 2017 fallecieron 191 trabajadores por accidentes laborales: 174 varones (91,1%) y 17 mujeres (8,9%). El 70,6% de los casos mortales de trabajadoras mujeres fue accidentes in itinere, mientras que en la población de varones el 56,9% fue por accidentes de trabajo, y el 42% por accidentes de trayecto.

## Litigiosidad del sistema

Durante el segundo trimestre de 2017 se notificaron un total de 32.912 juicios al Registro Nacional de Litigiosidad. En el 80% de los casos los demandantes son trabajadores varones, y de éstos, el 99,9% son trabajadores de unidades productivas.

En los juicios en los que las demandantes son mujeres, el 91,3% de los casos son de trabajadoras de unidades productivas, y el 8,7% de trabajadoras de casas particulares.

El promedio de edad al momento del accidente del trabajador que inició una demanda laboral es de 38,3 años en los varones, y 41,2 años en las mujeres.

En el 18,7% de las demandas judiciales de las mujeres, el empleador es un organismo público/ sociedad del estado. En los varones este porcentaje disminuye al 9,5%.

Siguiendo la accidentabilidad laboral diferencial de hombres y mujeres, el 32,8% de los expedientes judiciales en los que la demandante es una trabajadora, la contingencia reclamada es por un accidente in itinere, y en el 43% de los casos es por accidentes de trabajo. En los varones las demandas por accidentes de trabajo representan el 57,2% de los juicios, mientras que por accidentes in itinere el 20,1%. Por su parte, las enfermedades profesionales – dentro y fuera del listado- representan el 24% de los juicios iniciados por mujeres y el 22% en los varones. Finalmente, los reclamos por incapacidad se incrementan respecto de igual trimestre del año anterior, y representan tanto en hombres como en mujeres, alrededor del 80% del total de juicios.



## Cobertura de riesgos de trabajo

### Cuadros y gráficos. 2° trimestre. 2016 – 2017

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 - 2017 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>Total trabajadoras cubiertas</b>	<b>3.864.193</b>	<b>3.856.990</b>	<b>3.857.460</b>	<b>3.875.127</b>	<b>3.862.461</b>	<b>3.885.633</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,7%</b>
Unidades productivas	3.410.249	3.398.420	3.394.366	3.428.187	3.411.309	3.429.384	0,5%	0,4%	1,0%
Casas Particulares	453.944	458.570	463.094	446.940	451.152	456.249	-1,5%	-1,6%	-1,5%
<b>Edad</b>									
16 a 19	17.214	17.288	17.700	15.090	14.984	15.904	-12,3%	-13,3%	-10,1%
20 a 24	234.877	234.850	236.565	219.799	218.612	223.157	-6,4%	-6,9%	-5,7%
25 a 29	501.887	502.028	503.506	489.551	488.827	495.472	-2,5%	-2,6%	-1,6%
30 a 34	569.634	568.928	569.124	564.908	563.306	567.568	-0,8%	-1,0%	-0,3%
35 a 39	589.673	589.555	589.957	590.998	590.390	594.117	0,2%	0,1%	0,7%
40 a 44	513.175	513.129	513.515	535.742	535.680	538.571	4,4%	4,4%	4,9%
45 a 49	442.237	442.526	442.917	456.845	456.368	458.371	3,3%	3,1%	3,5%
50 a 54	380.052	378.885	378.796	383.901	382.899	384.098	1,0%	1,1%	1,4%
55 a 59	296.458	295.177	294.324	303.910	302.700	302.736	2,5%	2,5%	2,9%
60 a 64	160.848	158.285	155.910	158.863	155.844	154.049	-1,2%	-1,5%	-1,2%
65 y más	83.732	81.884	80.615	82.708	80.753	79.751	-1,2%	-1,4%	-1,1%
Sin datos	74.406	74.455	74.531	72.812	72.098	71.839	-2,1%	-3,2%	-3,6%
<b>Actividad económica del empleador a 1 dígito</b>									
Agricultura	55.356	51.041	47.142	56.737	49.659	46.847	2,5%	-2,7%	-0,6%
Minería	6.857	6.743	6.685	6.566	6.530	6.446	-4,2%	-3,2%	-3,6%
Manufacturas	240.221	237.780	234.437	231.407	228.563	227.876	-3,7%	-3,9%	-2,8%
Electricidad	14.978	14.997	14.942	15.549	15.571	15.634	3,8%	3,8%	4,6%
Construcción	25.011	24.945	24.833	25.435	25.287	25.290	1,7%	1,4%	1,8%
Comercio	537.654	529.430	526.041	527.566	520.045	519.546	-1,9%	-1,8%	-1,2%

**Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>Actividad económica del empleador a 1 dígito</b>									
Transporte	105.699	105.094	104.696	115.540	114.363	114.297	9,3%	8,8%	9,2%
Servicios Financieros	342.310	338.912	337.343	325.293	322.340	322.561	-5,0%	-4,9%	-4,4%
Servicios Sociales	2.536.051	2.547.993	2.561.287	2.570.996	2.580.067	2.607.099	1,4%	1,3%	1,8%
Sin clasificar	56	55	54	38	36	37	-32,1%	-34,5%	-31,5%
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura</b>									
Administración pública y defensa	1.105.274	1.110.278	1.115.600	1.113.791	1.120.652	1.136.374	0,8%	0,9%	1,9%
Instrucción y enseñanza	462.190	467.066	470.817	470.068	472.923	479.858	1,7%	1,3%	1,9%
Servicios domésticos	429.124	432.709	435.824	422.891	425.639	430.207	-1,5%	-1,6%	-1,3%
Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria	210.994	211.169	211.434	219.949	219.353	219.434	4,2%	3,9%	3,8%
Comercio al por menor de artículos no clasificados en otra parte	192.284	190.621	189.852	192.621	190.331	190.678	0,2%	-0,2%	0,4%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	184.901	183.838	183.604	182.350	180.990	181.176	-1,4%	-1,5%	-1,3%
Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales	108.568	108.564	109.005	109.985	109.711	109.766	1,3%	1,1%	0,7%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	84.921	82.358	80.919	86.007	84.464	83.935	1,3%	2,6%	3,7%
Establecimientos y servicios financieros	71.954	72.006	72.155	73.840	73.600	73.726	2,6%	2,2%	2,2%
Comercio al por menor de textiles, prendas de vestir y cuero	65.594	64.459	64.842	64.337	63.203	63.239	-1,9%	-1,9%	-2,5%
Resto de las actividades	948.389	933.922	923.408	939.288	921.595	917.240	-1,0%	-1,3%	-0,7%

**Cuadro N° 2: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rango de edad. 2° Trimestre. 2016 - 2017 (cont.)**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>total de trabajadoras cubiertas</b>	<b>3.864.193</b>	<b>3.856.990</b>	<b>3.857.460</b>	<b>3.875.127</b>	<b>3.862.461</b>	<b>3.885.633</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,7%</b>
<b>País de origen</b>									
Argentina	3.685.472	3.677.954	3.678.017	3.693.157	3.681.609	3.703.259	0,2%	0,1%	0,7%
Otros países	178.653	178.971	179.377	181.904	180.788	182.310	1,8%	1,0%	1,6%
sin datos	68	65	66	66	64	64	-2,9%	-1,5%	-3,0%
<b>provincias y regiones</b>									
Central	2.892.870	2.890.890	2.895.330	2.900.807	2.892.096	2.913.501	0,3%	0,0%	0,6%
C.A.B.A.	922.000	922.285	920.616	1.007.861	1.004.107	1.010.077	9,3%	8,9%	9,7%
Buenos Aires	1.377.370	1.375.662	1.381.322	1.300.228	1.293.922	1.304.312	-5,6%	-5,9%	-5,6%
Córdoba	251.220	250.012	249.949	252.070	251.931	253.361	0,3%	0,8%	1,4%
Santa Fe	222.842	223.499	223.858	224.703	224.630	227.543	0,8%	0,5%	1,6%
Entre Ríos	119.438	119.432	119.585	115.945	117.506	118.208	-2,9%	-1,6%	-1,2%
<b>Cuyo</b>	<b>264.763</b>	<b>264.356</b>	<b>260.644</b>	<b>267.228</b>	<b>265.013</b>	<b>263.964</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,2%</b>	<b>1,3%</b>
Mendoza	171.614	171.661	168.000	172.451	170.903	169.046	0,5%	-0,4%	0,6%
San Juan	55.424	55.205	55.187	56.040	55.641	56.083	1,1%	0,8%	1,6%
San Luis	37.725	37.490	37.457	38.737	38.469	38.835	2,7%	2,6%	3,7%
<b>NEA</b>	<b>140.476</b>	<b>141.242</b>	<b>142.089</b>	<b>140.499</b>	<b>141.070</b>	<b>142.426</b>	<b>0,0%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>0,2%</b>
Corrientes	61.741	62.073	62.448	62.016	62.277	63.079	0,4%	0,3%	1,0%
Chaco	32.473	32.671	32.998	32.867	33.010	33.339	1,2%	1,0%	1,0%
Formosa	9.300	9.302	9.333	8.884	8.845	8.915	-4,5%	-4,9%	-4,5%
Misiones	36.962	37.196	37.310	36.732	36.938	37.093	-0,6%	-0,7%	-0,6%
<b>NOA</b>	<b>300.390</b>	<b>296.314</b>	<b>295.392</b>	<b>298.428</b>	<b>297.685</b>	<b>298.289</b>	<b>-0,7%</b>	<b>0,5%</b>	<b>1,0%</b>
Catamarca	12.331	12.330	12.252	12.277	13.106	12.451	-0,4%	6,3%	1,6%
Jujuy	18.658	16.880	16.496	19.911	17.111	16.837	6,7%	1,4%	2,1%
La Rioja	12.254	11.424	11.135	12.818	11.800	11.676	4,6%	3,3%	4,9%
Salta	91.861	90.330	89.570	90.550	89.283	89.137	-1,4%	-1,2%	-0,5%
Sgo. del Estero	53.668	53.184	53.107	51.444	53.564	53.647	-4,1%	0,7%	1,0%
Tucumán	111.618	112.166	112.832	111.428	112.821	114.541	-0,2%	0,6%	1,5%

**Cuadro N° 2: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rango de edad. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>Patagonia</b>	<b>265.694</b>	<b>264.188</b>	<b>264.005</b>	<b>268.165</b>	<b>266.596</b>	<b>267.453</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,9%</b>	<b>1,3%</b>
Neuquén	68.044	67.680	67.847	68.730	68.311	68.675	1,0%	0,9%	1,2%
Chubut	39.306	38.921	38.566	39.411	38.645	38.636	0,3%	-0,7%	0,2%
Río Negro	81.493	81.297	81.372	79.968	79.922	80.109	-1,9%	-1,7%	-1,6%
Santa Cruz	18.782	18.334	18.084	18.700	18.414	18.204	-0,4%	0,4%	0,7%
Tierra del Fuego	26.640	26.174	26.098	28.790	28.675	28.919	8,1%	9,6%	10,8%
La Pampa	31.429	31.782	32.038	32.566	32.629	32.910	3,6%	2,7%	2,7%
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$15.775</b>	<b>\$17.026</b>	<b>\$19.367</b>	<b>\$21.408</b>	<b>\$21.528</b>	<b>\$21.905</b>	<b>35,7%</b>	<b>26,4%</b>	<b>13,1%</b>
16 a 19	\$ 5.797	\$ 7.148	\$ 11.253	\$ 8.333	\$ 8.001	\$ 8.104	43,7%	11,9%	-28,0%
20 a 24	\$ 9.248	\$ 10.716	\$ 13.056	\$ 12.787	\$ 12.847	\$ 12.990	38,3%	19,9%	-0,5%
25 a 29	\$ 11.946	\$ 13.265	\$ 15.303	\$ 16.305	\$ 16.442	\$ 16.579	36,5%	24,0%	8,3%
30 a 34	\$ 14.190	\$ 15.370	\$ 17.431	\$ 19.260	\$ 19.259	\$ 19.491	35,7%	25,3%	11,8%
35 a 39	\$ 15.580	\$ 16.684	\$ 18.821	\$ 21.024	\$ 21.045	\$ 21.341	34,9%	26,1%	13,4%
40 a 44	\$ 16.865	\$ 17.984	\$ 20.150	\$ 22.660	\$ 22.725	\$ 23.152	34,4%	26,4%	14,9%
45 a 49	\$ 17.913	\$ 19.086	\$ 21.211	\$ 23.879	\$ 24.167	\$ 24.755	33,3%	26,6%	16,7%
50 a 54	\$ 18.952	\$ 20.194	\$ 22.371	\$ 25.136	\$ 25.608	\$ 26.287	32,6%	26,8%	17,5%
55 a 59	\$ 20.106	\$ 21.330	\$ 23.688	\$ 26.920	\$ 27.365	\$ 28.192	33,9%	28,3%	19,0%
60 a 64	\$ 20.582	\$ 21.839	\$ 24.336	\$ 28.328	\$ 28.653	\$ 29.626	37,6%	31,2%	21,7%
65 y más	\$ 19.352	\$ 20.685	\$ 24.364	\$ 27.025	\$ 27.003	\$ 27.799	39,6%	30,5%	14,1%

**Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según actividad económica a 1 dígito de la revisión 2. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>Salario bruto promedio por actividad económica</b>	<b>\$15.775</b>	<b>\$ 17.026</b>	<b>\$ 19.367</b>	<b>\$ 21.408</b>	<b>\$ 21.528</b>	<b>\$ 21.905</b>	<b>35,7%</b>	<b>26,4%</b>	<b>13,1%</b>
Agricultura	\$ 9.699	\$ 11.406	\$ 14.314	\$ 13.673	\$ 13.264	\$ 13.749	41,0%	16,3%	-3,9%
Minería	\$ 53.540	\$ 38.361	\$ 40.632	\$ 72.073	\$ 51.009	\$ 58.253	34,6%	33,0%	43,4%
Manufacturas	\$ 18.204	\$ 18.189	\$ 20.041	\$ 24.774	\$ 24.014	\$ 24.166	36,1%	32,0%	20,6%
Electricidad	\$ 31.521	\$ 28.616	\$ 31.189	\$ 44.841	\$ 40.368	\$ 41.461	42,3%	41,1%	32,9%
Construcción	\$ 15.034	\$ 16.648	\$ 18.863	\$ 21.203	\$ 21.237	\$ 22.227	41,0%	27,6%	17,8%
Comercio	\$ 12.074	\$ 13.740	\$ 15.519	\$ 16.546	\$ 17.234	\$ 17.102	37,0%	25,4%	10,2%
Transporte	\$ 18.878	\$ 18.908	\$ 20.056	\$ 25.181	\$ 24.716	\$ 24.940	33,4%	30,7%	24,4%
Servicios Financieros	\$ 18.038	\$ 20.410	\$ 24.351	\$ 26.752	\$ 26.334	\$ 26.970	48,3%	29,0%	10,8%
Servicios Sociales	\$ 15.810	\$ 17.025	\$ 19.249	\$ 21.032	\$ 21.327	\$ 21.774	33,0%	25,3%	13,1%

**Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 - 2017 (cont.)**

VARONES TRABAJADORES	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>total de trabajadores cubiertos</b>	<b>5.585.822</b>	<b>5.546.471</b>	<b>5.513.624</b>	<b>5.589.339</b>	<b>5.537.737</b>	<b>5.549.944</b>	<b>0,1%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>0,7%</b>
Unidades productivas	5.574.674	5.535.285	5.502.414	5.578.475	5.526.738	5.538.851	0,1%	-0,2%	0,7%
Casas Particulares	11.148	11.186	11.210	10.864	10.999	11.093	-2,5%	-1,7%	-1,0%
<b>edad</b>									
16 a 19	36.703	37.398	38.457	33.855	34.055	36.760	-7,8%	-8,9%	-4,4%
20 a 24	477.615	471.610	466.123	453.982	445.356	450.888	-4,9%	-5,6%	-3,3%
25 a 29	797.205	789.452	783.600	786.272	776.916	780.895	-1,4%	-1,6%	-0,3%
30 a 34	858.839	852.506	847.686	848.972	841.163	844.274	-1,1%	-1,3%	-0,4%
35 a 39	860.891	855.720	851.958	867.370	861.091	862.528	0,8%	0,6%	1,2%
40 a 44	696.883	693.647	691.217	723.470	719.297	720.326	3,8%	3,7%	4,2%
45 a 49	566.195	563.789	562.108	583.728	580.537	580.953	3,1%	3,0%	3,4%
50 a 54	475.500	473.262	471.283	476.355	473.194	473.104	0,2%	0,0%	0,4%
55 a 59	376.741	374.702	372.500	382.197	379.435	378.533	1,4%	1,3%	1,6%
60 a 64	264.403	262.583	260.336	266.522	264.286	262.658	0,8%	0,6%	0,9%
65 y más	162.640	159.567	156.135	154.789	150.726	147.400	-4,8%	-5,5%	-5,6%
Sin datos	12.207	12.235	12.221	11.827	11.681	11.625	-3,1%	-4,5%	-4,9%
<b>Actividad económica del empleador a 1 dígito</b>									
Agricultura	315.975	308.097	300.226	322.105	309.074	307.037	1,9%	0,3%	2,3%
Minería	60.613	59.859	59.353	57.682	57.290	56.477	-4,8%	-4,3%	-4,8%
Manufacturas	1.027.114	1.019.782	1.007.044	1.000.152	993.237	990.227	-2,6%	-2,6%	-1,7%
Electricidad	71.282	71.219	70.979	75.107	75.171	75.388	5,4%	5,5%	6,2%
Construcción	393.664	390.085	390.317	415.830	411.386	420.434	5,6%	5,5%	7,7%
Comercio	874.744	868.175	865.203	850.182	843.724	843.929	-2,8%	-2,8%	-2,5%
Transporte	542.830	537.880	537.509	566.457	560.625	561.827	4,4%	4,2%	4,5%
Servicios Financieros	614.628	605.144	597.810	564.578	555.677	556.489	-8,1%	-8,2%	-6,9%
Servicios Sociales	1.684.886	1.686.145	1.685.099	1.737.177	1.731.484	1.738.070	3,1%	2,7%	3,1%
Sin clasificar	86	85	84	69	69	66	-19,8%	-18,8%	-21,4%

**Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

VARONES TRABAJADORES	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura</b>									
Administración pública y defensa	981.032	984.477	983.542	989.800	990.038	994.120	0,9%	0,6%	1,1%
Transporte terrestre	396.820	393.323	393.110	415.830	411.386	420.434	4,8%	4,6%	7,0%
Construcción	393.664	390.085	390.317	392.427	388.114	388.694	-0,3%	-0,5%	-0,4%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	374.230	370.700	367.688	374.165	368.692	369.465	0,0%	-0,5%	0,5%
Comercio al por menor de artículos no clasificados en otra parte	306.577	305.526	303.828	306.431	304.061	304.924	0,0%	-0,5%	0,4%
Producción agropecuaria	254.978	243.233	233.476	260.691	243.132	236.720	2,2%	0,0%	1,4%
Instrucción y enseñanza	215.577	216.740	218.236	219.670	220.528	223.782	1,9%	1,7%	2,5%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	217.158	216.795	215.792	217.709	216.748	217.065	0,3%	0,0%	0,6%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	115.722	113.221	111.819	117.507	115.341	114.696	1,5%	1,9%	2,6%
Comercio al por mayor de productos alimentarios, bebidas y tabaco	94.456	93.724	95.749	95.636	95.485	95.558	1,2%	1,9%	-0,2%
Resto de las actividades	2.235.608	2.218.647	2.200.067	2.199.473	2.184.212	2.184.486	-1,6%	-1,6%	-0,7%

**Cuadro N° 5: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rangos de edad. 2° Trimestre. 2016 - 2017 (cont.)**

VARONES TRABAJADORES	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>total de trabajadores cubiertos</b>	<b>5.585.822</b>	<b>5.546.471</b>	<b>5.513.624</b>	<b>5.589.339</b>	<b>5.537.737</b>	<b>5.549.944</b>	<b>0,1%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>0,7%</b>
<b>Pais de origen</b>									
Argentina	5.361.994	5.324.409	5.292.889	5.356.303	5.308.650	5.318.757	-0,1%	-0,3%	0,5%
Otros Países	223.716	221.950	220.622	232.937	228.990	231.091	4,1%	3,2%	4,7%
sin datos	112	112	113	99	97	96	-11,6%	-13,4%	-15,0%
<b>provincias y regiones</b>									
<b>Central</b>	<b>3.963.311</b>	<b>3.940.036</b>	<b>3.926.457</b>	<b>3.966.533</b>	<b>3.935.390</b>	<b>3.946.653</b>	<b>0,1%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>0,5%</b>
C.A.B.A.	1.270.961	1.264.510	1.259.643	1.275.206	1.265.328	1.268.271	0,3%	0,1%	0,7%
Buenos Aires	1.762.064	1.750.766	1.742.305	1.759.601	1.743.534	1.745.704	-0,1%	-0,4%	0,2%
Córdoba	382.284	380.290	379.967	380.870	378.416	381.462	-0,4%	-0,5%	0,4%
Santa Fe	393.942	391.088	390.442	397.381	394.484	396.630	0,9%	0,9%	1,6%
Entre Ríos	154.060	153.382	154.100	153.475	153.628	154.586	-0,4%	0,2%	0,3%
<b>Cuyo</b>	<b>408.430</b>	<b>405.544</b>	<b>390.409</b>	<b>409.347</b>	<b>399.470</b>	<b>391.076</b>	<b>0,2%</b>	<b>-1,5%</b>	<b>0,2%</b>
Mendoza	253.254	251.712	238.365	256.410	249.058	240.430	1,2%	-1,1%	0,9%
San Juan	94.230	93.760	92.817	93.906	92.315	92.095	-0,3%	-1,5%	-0,8%
San Luis	60.946	60.072	59.227	59.031	58.097	58.551	-3,1%	-3,3%	-1,1%
<b>NEA</b>	<b>283.724</b>	<b>285.802</b>	<b>286.949</b>	<b>282.251</b>	<b>285.039</b>	<b>290.373</b>	<b>-0,5%</b>	<b>-0,3%</b>	<b>1,2%</b>
Corrientes	98.368	98.118	98.058	98.683	98.057	98.945	0,3%	-0,1%	0,9%
Chaco	66.174	66.684	67.455	68.272	68.415	69.074	3,2%	2,6%	2,4%
Formosa	23.789	23.758	23.781	22.700	22.425	22.831	-4,6%	-5,6%	-4,0%
Misiones	95.393	97.242	97.655	92.596	96.142	99.523	-2,9%	-1,1%	1,9%
<b>NOA</b>	<b>492.787</b>	<b>485.981</b>	<b>486.678</b>	<b>502.344</b>	<b>499.373</b>	<b>504.309</b>	<b>1,9%</b>	<b>2,8%</b>	<b>3,6%</b>
Catamarca	24.973	24.235	23.770	25.919	27.573	25.972	3,8%	13,8%	9,3%
Jujuy	46.630	44.276	44.126	48.608	45.238	45.833	4,2%	2,2%	3,9%
La Rioja	31.830	27.493	25.818	34.118	29.435	28.802	7,2%	7,1%	11,6%
Salta	130.871	127.253	126.599	132.118	127.519	127.841	1,0%	0,2%	1,0%
Sgo. del Estero	75.557	74.962	74.226	74.424	76.217	76.682	-1,5%	1,7%	3,3%
Tucumán	182.926	187.762	192.139	187.157	193.391	199.179	2,3%	3,0%	3,7%



**Cuadro N° 5: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rangos de edad. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

VARONES TRABAJADORES	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>Patagonia</b>	<b>437.570</b>	<b>429.108</b>	<b>423.131</b>	<b>428.864</b>	<b>418.461</b>	<b>417.533</b>	<b>-2,0%</b>	<b>-2,5%</b>	<b>-1,3%</b>
Neuquén	112.143	110.260	108.957	108.549	105.929	105.631	-3,2%	-3,9%	-3,1%
Chubut	82.304	80.822	79.085	81.673	79.970	79.832	-0,8%	-1,1%	0,9%
Río Negro	111.283	107.524	105.629	108.336	104.605	103.753	-2,6%	-2,7%	-1,8%
Santa Cruz	54.690	53.647	53.243	53.422	52.004	51.916	-2,3%	-3,1%	-2,5%
Tierra del Fuego	38.269	37.990	37.467	38.410	37.779	37.915	0,4%	-0,6%	1,2%
La Pampa	38.881	38.865	38.750	38.474	38.174	38.486	-1,0%	-1,8%	-0,7%
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$ 18.482</b>	<b>\$ 19.620</b>	<b>\$ 22.051</b>	<b>\$ 25.484</b>	<b>\$ 25.174</b>	<b>\$ 25.970</b>	<b>37,9%</b>	<b>28,3%</b>	<b>17,8%</b>
16 a 19	\$ 6.720	\$ 8.359	\$ 11.661	\$ 9.658	\$ 9.041	\$ 9.563	43,7%	8,2%	-18,0%
20 a 24	\$ 10.330	\$ 11.672	\$ 14.063	\$ 14.236	\$ 14.005	\$ 14.576	37,8%	20,0%	3,6%
25 a 29	\$ 13.649	\$ 14.847	\$ 16.938	\$ 18.543	\$ 18.421	\$ 18.998	35,8%	24,1%	12,2%
30 a 34	\$ 16.705	\$ 17.777	\$ 19.812	\$ 22.758	\$ 22.494	\$ 23.063	36,2%	26,5%	16,4%
35 a 39	\$ 18.730	\$ 19.728	\$ 21.776	\$ 25.585	\$ 25.186	\$ 25.781	36,6%	27,7%	18,4%
40 a 44	\$ 20.531	\$ 21.548	\$ 23.737	\$ 28.065	\$ 27.681	\$ 28.465	36,7%	28,5%	19,9%
45 a 49	\$ 21.803	\$ 22.804	\$ 25.116	\$ 30.001	\$ 29.639	\$ 30.684	37,6%	30,0%	22,2%
50 a 54	\$ 22.689	\$ 23.682	\$ 26.109	\$ 31.021	\$ 30.814	\$ 31.956	36,7%	30,1%	22,4%
55 a 59	\$ 23.747	\$ 24.715	\$ 27.341	\$ 32.718	\$ 32.492	\$ 33.832	37,8%	31,5%	23,7%
60 a 64	\$ 23.587	\$ 24.580	\$ 27.355	\$ 32.855	\$ 32.576	\$ 33.946	39,3%	32,5%	24,1%
65 y más	\$ 22.009	\$ 23.245	\$ 26.893	\$ 31.031	\$ 30.858	\$ 32.191	41,0%	32,8%	19,7%

(\*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

**Cuadro N° 6: VARONES. Salario bruto promedio de la población de varones trabajadores cubiertos, según actividad económica a 1 dígito de la revisión 2. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

VARONES TRABAJADORES	Año 2016			Año 2017			Variación % 2017-2016		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
<b>Salario bruto promedio por actividad económica</b>	<b>\$18.482</b>	<b>\$19.620</b>	<b>\$22.051</b>	<b>\$ 25.484</b>	<b>\$ 25.174</b>	<b>\$ 25.970</b>	<b>37,9%</b>	<b>28,3%</b>	<b>17,8%</b>
Agricultura	\$ 9.730	\$ 10.830	\$12.930	\$ 13.683	\$ 13.199	\$ 13.776	40,6%	21,9%	6,5%
Minería	\$53.671	\$ 48.917	\$48.827	\$ 71.944	\$ 62.945	\$ 67.656	34,0%	28,7%	38,6%
Manufacturas	\$20.713	\$ 21.083	\$22.859	\$ 28.014	\$ 27.351	\$ 28.485	35,2%	29,7%	24,6%
Electricidad	\$39.722	\$ 36.170	\$37.695	\$ 56.494	\$ 50.363	\$ 51.989	42,2%	39,2%	37,9%
Construcción	\$11.860	\$ 13.869	\$17.747	\$ 16.881	\$ 16.232	\$ 18.239	42,3%	17,0%	2,8%
Comercio	\$14.990	\$ 16.586	\$18.125	\$ 20.361	\$ 20.967	\$ 21.176	35,8%	26,4%	16,8%
Transporte	\$21.041	\$ 21.556	\$22.908	\$ 28.512	\$ 28.005	\$ 28.547	35,5%	29,9%	24,6%
Servicios Financieros	\$20.087	\$ 22.326	\$26.224	\$ 29.209	\$ 28.948	\$ 29.950	45,4%	29,7%	14,2%
Servicios Sociales	\$18.423	\$ 19.593	\$22.062	\$ 25.341	\$ 25.584	\$ 26.091	37,5%	30,6%	18,3%

(\*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

Gráfico N° 1: Estructura etaria de la población con cobertura de riesgos del trabajo, según sexo. Junio 2017

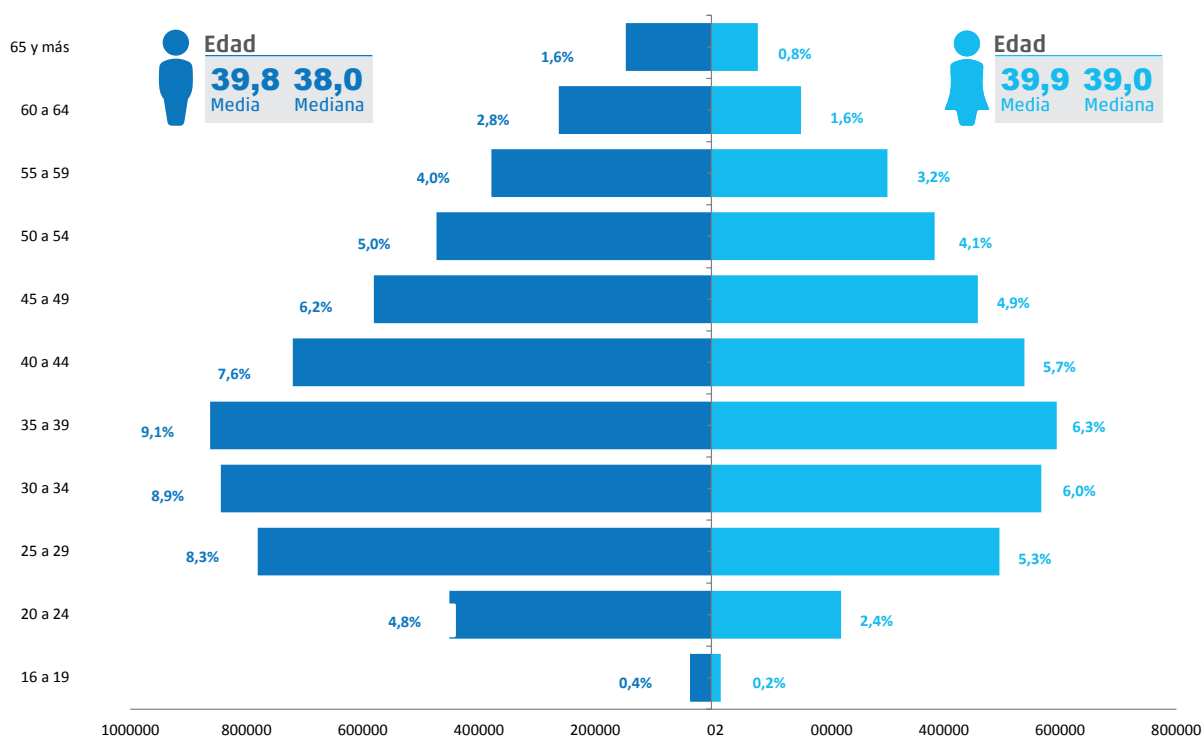
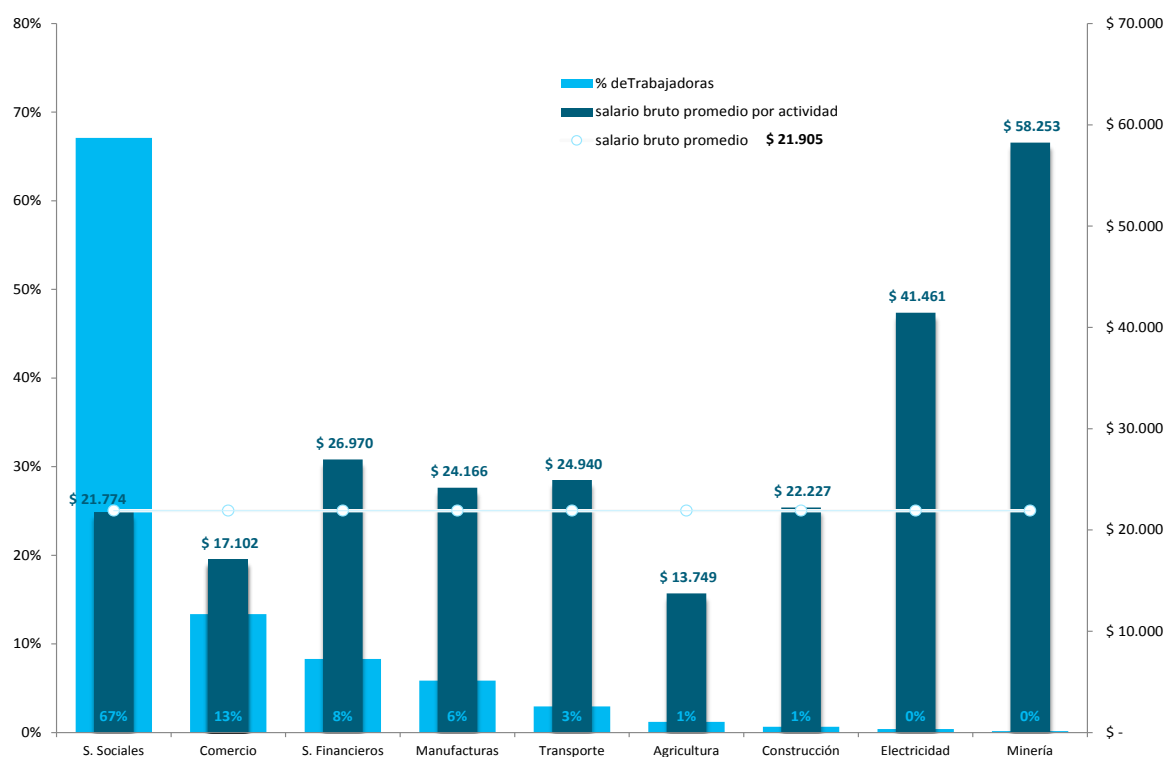
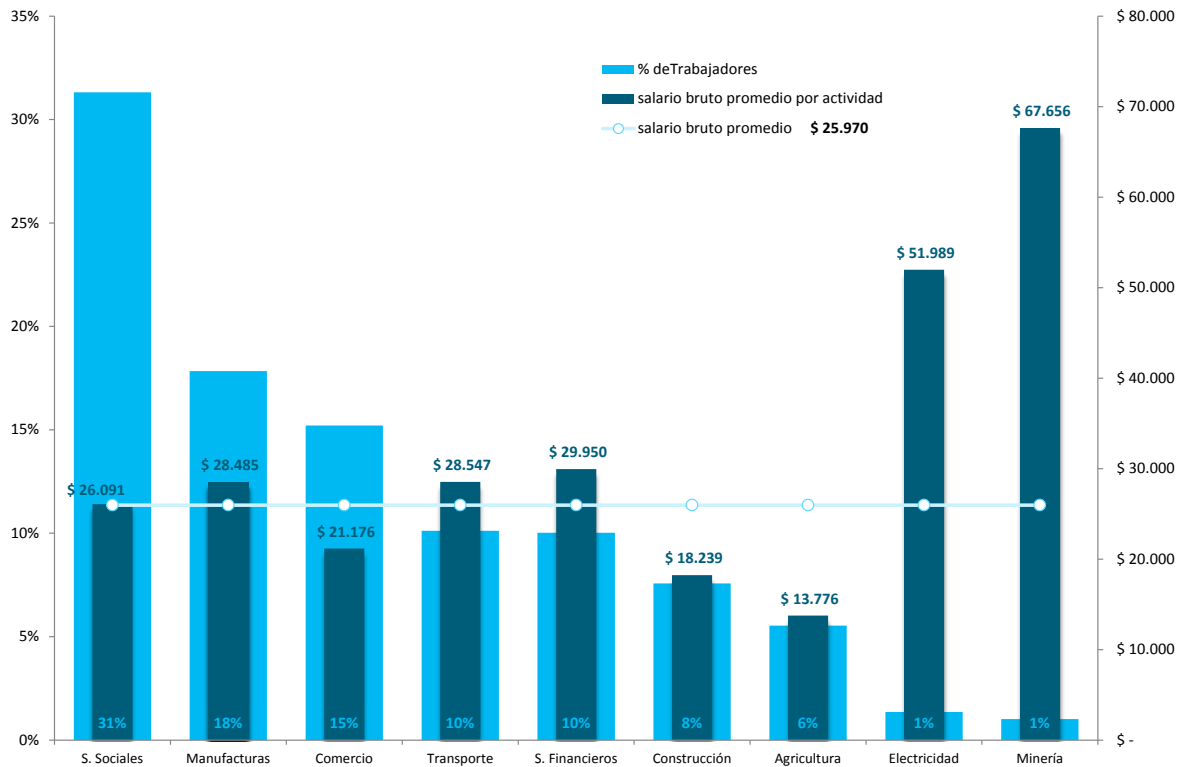


Gráfico N° 2: MUJERES. Distribución de la población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según actividad económica a 1 dígito Rev. 2 y rangos de edad. Junio 2017



**Gráfico N° 3: VARONES. Distribución de la población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según actividad económica 1 dígito Rev. 2 y rangos de edad. Marzo 2017.**



**Gráfico N° 4: MUJERES. Porcentaje de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (\*), según actividad económica a 1 dígito Rev. 2. Marzo 2017.**

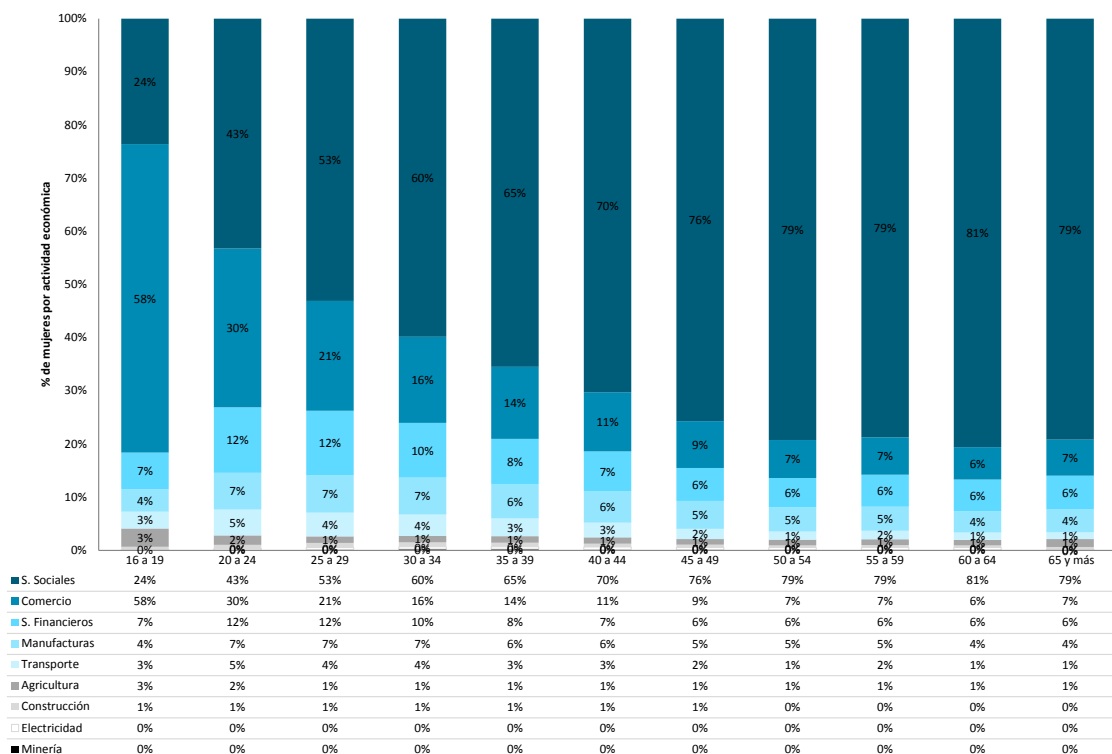
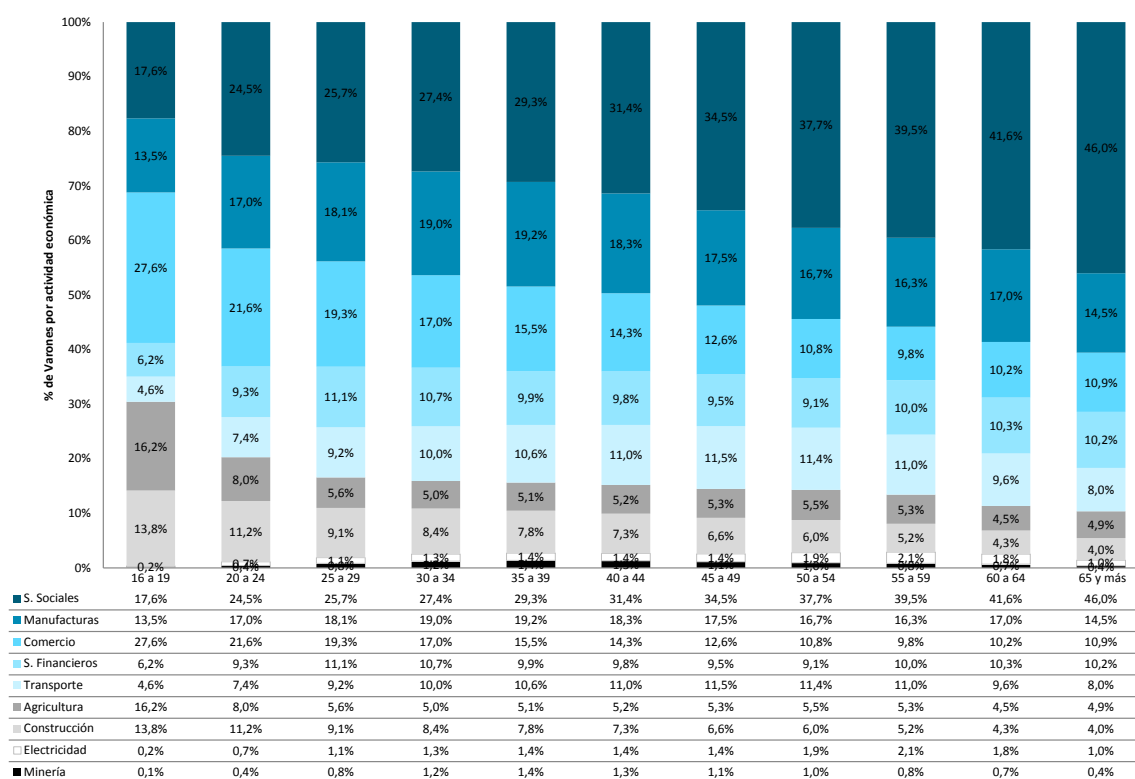


Gráfico N° 5: VARONES. Porcentaje de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (\*), según actividad económica a 1 dígito Rev. 2. Marzo 2017.



## Casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

### Cuadros y gráficos. 2° trimestre. 2016 – 2017

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 – 2017 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2016		2° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>47.124</b>	<b>100,0%</b>	<b>42.746</b>	<b>100,0%</b>	<b>-9,3%</b>
Unidades productivas	45.456	96,5%	41.239	96,5%	-9,3%
Casas Particulares	1.668	3,5%	1.507	3,5%	-9,7%
<b>Tipo de siniestro</b>					
Acc.de trabajo	24.985	53,0%	23.174	54,2%	-7,2%
Enferm.Profesional	2.043	4,3%	1.648	3,9%	-19,3%
Acc.In Itinere	16.094	34,2%	15.122	35,4%	-6,0%
Reingreso	4.002	8,5%	2.802	6,6%	-30,0%
<b>Edad</b>					
16 a 19	375	0,8%	257	0,6%	-31,5%
20 a 24	3.470	7,4%	3.104	7,3%	-10,5%
25 a 29	6.234	13,2%	5.538	13,0%	-11,2%
30 a 34	6.273	13,3%	5.970	14,0%	-4,8%
35 a 39	6.873	14,6%	6.297	14,7%	-8,4%
40 a 44	6.317	13,4%	5.751	13,5%	-9,0%
45 a 49	6.006	12,7%	5.496	12,9%	-8,5%
50 a 54	5.264	11,2%	4.829	11,3%	-8,3%
55 a 59	3.875	8,2%	3.441	8,0%	-11,2%
60 a 64	1.655	3,5%	1.399	3,3%	-15,5%
65 y más	621	1,3%	529	1,2%	-14,8%
Sin datos	161	0,3%	135	0,3%	-16,1%

**Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 – 2017**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2016		2° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>Actividad económica del empleador a 1 dígito</b>					
Agricultura	423	0,9%	393	0,9%	-7,1%
Minería	32	0,1%	23	0,1%	-28,1%
Manufacturas	3.025	6,4%	2.549	6,0%	-15,7%
Electricidad	94	0,2%	83	0,2%	-11,7%
Construcción	276	0,6%	220	0,5%	-20,3%
Comercio	5.822	12,4%	5.307	12,4%	-8,8%
Transporte	1.176	2,5%	1.206	2,8%	2,6%
Servicios Financieros	2.790	5,9%	2.381	5,6%	-14,7%
Servicios Sociales	33.486	71,1%	30.584	71,5%	-8,7%
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más casos notificados</b>					
Administración pública y defensa	17.862	37,9%	16.018	37,5%	-10,3%
Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria	4.597	9,8%	4.349	10,2%	-5,4%
Instrucción y enseñanza	2.926	6,2%	2.771	6,5%	-5,3%
Servicios domésticos	2.341	5,0%	2.205	5,2%	-5,8%
Artículos no clasificados en otra parte	1.918	4,1%	1.752	4,1%	-8,7%
Servicios de saneamiento y similares	1.798	3,8%	1.623	3,8%	-9,7%
Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales	1.660	3,5%	1.404	3,3%	-15,4%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	1.676	3,6%	1.378	3,2%	-17,8%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	1.304	2,8%	1.256	2,9%	-3,7%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	834	1,8%	705	1,6%	-15,5%
Actividades a 3 dígitos restantes	10.208	21,7%	9.285	21,7%	-9,0%

**Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2016		2° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>47.124</b>	<b>100,0%</b>	<b>42.746</b>	<b>100,0%</b>	<b>-9,3%</b>
<b>País de nacimiento</b>					
No migrante	45.111	95,7%	40.888	95,7%	-9,4%
Migrante	2.010	4,3%	1.858	4,3%	-7,6%
Sin datos	3	0,0%	-	0,0%	-100,0%
<b>Forma de ocurrencia del accidente</b>					
Caídas de personas	14.096	29,9%	12.838	30,0%	-8,9%
Pisadas, choques o golpes por objetos	10.365	22,0%	9.725	22,8%	-6,2%
Esfuerzos excesivos	3.922	8,3%	3.815	8,9%	-2,7%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1.048	2,2%	1.117	2,6%	6,6%
Caídas de objetos	972	2,1%	953	2,2%	-2,0%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	941	2,0%	772	1,8%	-18,0%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	565	1,2%	597	1,4%	5,7%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	39	0,1%	48	0,1%	23,1%
Otras formas de accidente	12.148	25,8%	10.552	24,7%	-13,1%
Sin datos	3.028	6,4%	2.329	5,4%	-23,1%
<b>Naturaleza de la lesión</b>					
Contusiones	16.697	35,4%	14.805	34,6%	-11,3%
Traumatismos internos	6.218	13,2%	5.802	13,6%	-6,7%
Torceduras	3.493	7,4%	2.896	6,8%	-17,1%
Esguinces	3.101	6,6%	3.261	7,6%	5,2%
Distensión muscular	3.263	6,9%	2.919	6,8%	-10,5%
Fracturas cerradas	2.137	4,5%	2.512	5,9%	17,5%
Heridas cortantes	2.034	4,3%	1.906	4,5%	-6,3%
Heridas punzantes	1.900	4,0%	1.815	4,2%	-4,5%
Otras Lesiones no detalladas	1.979	4,2%	1.204	2,8%	-39,2%
Quemaduras térmicas	598	1,3%	606	1,4%	1,3%
Otras Lesiones	5704	12,1%	5.020	11,7%	-12,0%
<b>Casos con secuelas incapacitantes</b>	<b>1.409</b>	<b>3,0%</b>	<b>1538</b>	<b>3,6%</b>	<b>9,2%</b>
<b>AT y EP con días de baja laboral</b>	<b>23.100</b>	<b>49,0%</b>	<b>21.352</b>	<b>50,0%</b>	<b>-7,6%</b>
<b>Casos mortales</b>	<b>18</b>	<b>100,0%</b>	<b>17</b>	<b>100,0%</b>	<b>-5,6%</b>
Trabajadoras fallecidas por AT	5	27,8%	5	29,4%	0,0%
Trabajadoras fallecidas por EP	-	0,0%	0	0,0%	-
Trabajadoras fallecidas por Acc. In Itinere	13	72,2%	12	70,6%	-7,7%
Trabajadoras fallecidas por Reagravación	-	0,0%	-	0,0%	-



Cuadro N° 9: MUJERES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad, y actividad económica a 1 dígito. 2° Trimestre. 2016 - 2017

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2016	2° trim. 2017	variación % 2017/2016
	Casos	Casos	
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$ 18.135</b>	<b>\$ 23.214</b>	<b>28,0%</b>
16 a 19	\$ 10.918	\$ 12.751	16,8%
20 a 24	\$ 13.408	\$ 17.814	32,9%
25 a 29	\$ 15.630	\$ 20.172	29,1%
30 a 34	\$ 16.828	\$ 22.045	31,0%
35 a 39	\$ 17.564	\$ 22.625	28,8%
40 a 44	\$ 18.499	\$ 23.649	27,8%
45 a 49	\$ 20.077	\$ 25.310	26,1%
50 a 54	\$ 21.042	\$ 26.256	24,8%
55 a 59	\$ 21.41	\$ 27.065	26,4%
60 a 64	\$ 21.764	\$ 27.671	27,1%
65 y más	\$ 22.485	\$ 27.330	21,5%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica</b>	<b>\$ 18.135</b>	<b>\$ 23.214</b>	<b>28,0%</b>
Agricultura	\$ 11.045	\$ 15.084	36,6%
Minería	\$ 26.844	\$ 44.542	65,9%
Manufacturas	\$ 18.432	\$ 24.150	31,0%
Electricidad	\$ 26.707	\$ 39.168	46,7%
Construcción	\$ 17.714	\$ 24.931	40,7%
Comercio	\$ 14.927	\$ 19.177	28,5%
Transporte	\$ 18.282	\$ 25.397	38,9%
Servicios Financieros	\$ 17.904	\$ 22.701	26,8%
Servicios Sociales	\$ 18.787	\$ 23.866	27,0%

**Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 - 2017 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2016		2° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>total casos notificados</b>	<b>108.570</b>	<b>100,0%</b>	<b>101.930</b>	<b>100,0%</b>	<b>-6,1%</b>
Unidades productivas	108.518	100,0%	101.879	99,9%	-6,1%
Casas Particulares	52	0,0%	51	0,1%	-1,9%
<b>Tipo de siniestro</b>					
Acc.de trabajo	75.816	69,8%	72.413	71,0%	-4,5%
Enferm. Profesional	2.214	2,0%	2.120	2,1%	-4,2%
Acc.In Itinere	21.666	20,0%	21.185	20,8%	-2,2%
Reingreso	8.874	8,2%	6.212	6,1%	-30,0%
<b>Edad</b>					
16 a 19	1.884	1,7%	1.631	1,6%	-13,4%
20 a 24	14.436	13,3%	13.316	13,1%	-7,8%
25 a 29	19.274	17,8%	18.191	17,8%	-5,6%
30 a 34	18.264	16,8%	16.936	16,6%	-7,3%
35 a 39	16.724	15,4%	15.773	15,5%	-5,7%
40 a 44	12.208	11,2%	11.777	11,6%	-3,5%
45 a 49	9.109	8,4%	8.765	8,6%	-3,8%
50 a 54	7.211	6,6%	6.705	6,6%	-7,0%
55 a 59	5.160	4,8%	4.828	4,7%	-6,4%
60 a 64	3.208	3,0%	3.137	3,1%	-2,2%
65 y más	1.060	1,0%	834	0,8%	-21,3%
Sin datos	32	0,0%	37	0,0%	15,6%
<b>Actividad económica del empleador a 1 dígito</b>					
Agricultura	6.629	6,1%	6.318	6,2%	-4,7%
Minería	1.135	1,0%	870	0,9%	-23,3%
Manufacturas	27.263	25,1%	24.720	24,3%	-9,3%
Electricidad	1.166	1,1%	1.212	1,2%	3,9%
Construcción	12.419	11,4%	12.672	12,4%	2,0%
Comercio	16.541	15,2%	15.410	15,1%	-6,8%
Transporte	12.446	11,5%	11.548	11,3%	-7,2%
Servicios Financieros	7.530	6,9%	6.530	6,4%	-13,3%
Servicios Sociales	23.440	21,6%	22.649	22,2%	-3,4%
Sin clasificar	1	0,0%	1	0,0%	-
Sin datos	0	-	0	-	-

**Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2016		2° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más casos notificados</b>					
Administración pública y defensa	12.924	11,9%	12.557	12,3%	-2,8%
Construcción	12.419	11,4%	12.672	12,4%	2,0%
Transporte terrestre	8.248	7,6%	7.745	7,6%	-6,1%
Artículos no clasificados en otra parte	5.935	5,5%	5.699	5,6%	-4,0%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	5.772	5,3%	5.344	5,2%	-7,4%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	5.879	5,4%	5.074	5,0%	-13,7%
Producción agropecuaria	5.195	4,8%	4.977	4,9%	-4,2%
Servicios de saneamiento y similares	3.149	2,9%	3.102	3,0%	-1,5%
Fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo	3.218	3,0%	2.885	2,8%	-10,3%
Construcción de material de transporte	2.560	2,4%	2.373	2,3%	-7,3%
Actividades a 3 dígitos restantes	43.271	39,9%	39.502	38,8%	-8,7%

**Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2016		2° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>total casos notificados</b>	<b>108.570</b>	<b>100,0%</b>	<b>101.930</b>	<b>100,0%</b>	<b>-6,1%</b>
<b>País de nacimiento</b>					
No migrante	103.632	95,5%	97.117	95,3%	-6,3%
Migrante	4.936	4,5%	4.811	4,7%	-2,5%
sin datos	2	0,0%	2	0,0%	0,0%
<b>Forma de ocurrencia del accidente</b>					
Pisadas, choques o golpes por objetos	27.674	25,5%	26.774	24,7%	-3,3%
Caídas de personas	21.967	20,2%	20.444	18,8%	-6,9%
Esfuerzos excesivos	16.149	14,9%	15.513	14,3%	-3,9%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	4.849	4,5%	4.399	4,1%	-9,3%
Caídas de objetos	3.996	3,7%	4.123	3,8%	3,2%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	1.179	1,1%	1.070	1,0%	-9,2%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1.019	0,9%	1.088	1,0%	6,8%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	219	0,2%	224	0,2%	2,3%
Otras formas de accidente	28.565	26,3%	25.743	23,7%	-9,9%
Sin datos	2.953	2,7%	2.552	2,4%	-13,6%
<b>Naturaleza de la lesión</b>					
Contusiones	35.872	33,0%	33.513	32,9%	-6,6%
Distensión muscular	12.356	11,4%	11.326	11,1%	-8,3%
Heridas cortantes	10.390	9,6%	9.303	9,1%	-10,5%
Traumatismos internos	8.971	8,3%	8.438	8,3%	-5,9%
Esguinces	6.519	6,0%	7.459	7,3%	14,4%
Fracturas cerradas	6.028	5,6%	7.238	7,1%	20,1%
Torceduras	6.405	5,9%	4.857	4,8%	-24,2%
Cuerpo extraño en ojos	4.566	4,2%	4.107	4,0%	-10,1%
Desgarro	2.534	2,3%	2.613	2,6%	3,1%
Otras Lesiones no detalladas	2.851	2,6%	1.401	1,4%	-50,9%
Otras Lesiones	12078	11,1%	11.675	11,5%	-3,3%
<b>Casos con secuelas incapacitantes</b>	<b>7.103</b>	<b>6,5%</b>	<b>7946</b>	<b>7,8%</b>	<b>1,9%</b>
<b>AT y EP con días de baja laboral</b>	<b>72.472</b>	<b>66,8%</b>	<b>70.090</b>	<b>68,8%</b>	<b>3,3%</b>
<b>Casos mortales</b>	<b>158</b>	<b>100,0%</b>	<b>174</b>	<b>100,0%</b>	<b>10,1%</b>
Trabajadores fallecidos por AT	82	51,9%	99	56,9%	20,7%
Trabajadores fallecidos por EP	0	0,0%	2	1,1%	-
Trabajadores fallecidos por Acc. In Itinere	76	48,1%	73	42,0%	-3,9%
Trabajadores fallecidos por reagravación	0	0,0%	0	0,0%	-

Cuadro N° 12: VARONES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad, y actividad económica a 1 dígito. 2° Trimestre. 2016 - 2017

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2016	2° trim. 2017	variación % 2017/2016
	Casos	Casos	
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$ 18.716</b>	<b>\$ 24.390</b>	<b>30,3%</b>
16 a 19	\$ 10.653	\$ 13.720	28,8%
20 a 24	\$ 14.033	\$ 18.271	30,2%
25 a 29	\$ 16.764	\$ 21.831	30,2%
30 a 34	\$ 18.702	\$ 24.334	30,1%
35 a 39	\$ 19.792	\$ 25.984	31,3%
40 a 44	\$ 20.662	\$ 26.750	29,5%
45 a 49	\$ 21.353	\$ 28.003	31,1%
50 a 54	\$ 21.894	\$ 27.976	27,8%
55 a 59	\$ 22.445	\$ 29.107	29,7%
60 a 64	\$ 22.431	\$ 29.125	29,8%
65 y más	\$ 20.256	\$ 26.244	29,6%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica</b>	<b>\$ 18.716</b>	<b>\$ 24.390</b>	<b>30,3%</b>
Agricultura	\$ 12.549	\$ 16.247	29,5%
Minería	\$ 48.270	\$ 59.255	22,8%
Manufacturas	\$ 20.451	\$ 26.515	29,6%
Electricidad	\$ 33.624	\$ 45.544	35,5%
Construcción	\$ 12.918	\$ 17.684	36,9%
Comercio	\$ 17.046	\$ 21.849	28,2%
Transporte	\$ 22.812	\$ 30.272	32,7%
Servicios Financieros	\$ 17.114	\$ 21.700	26,8%
Servicios Sociales	\$ 18.834	\$ 25.109	33,3%

Gráfico N° 6: Total de casos notificados, según sexo y rango de edad. 2° Trimestre de 2017.

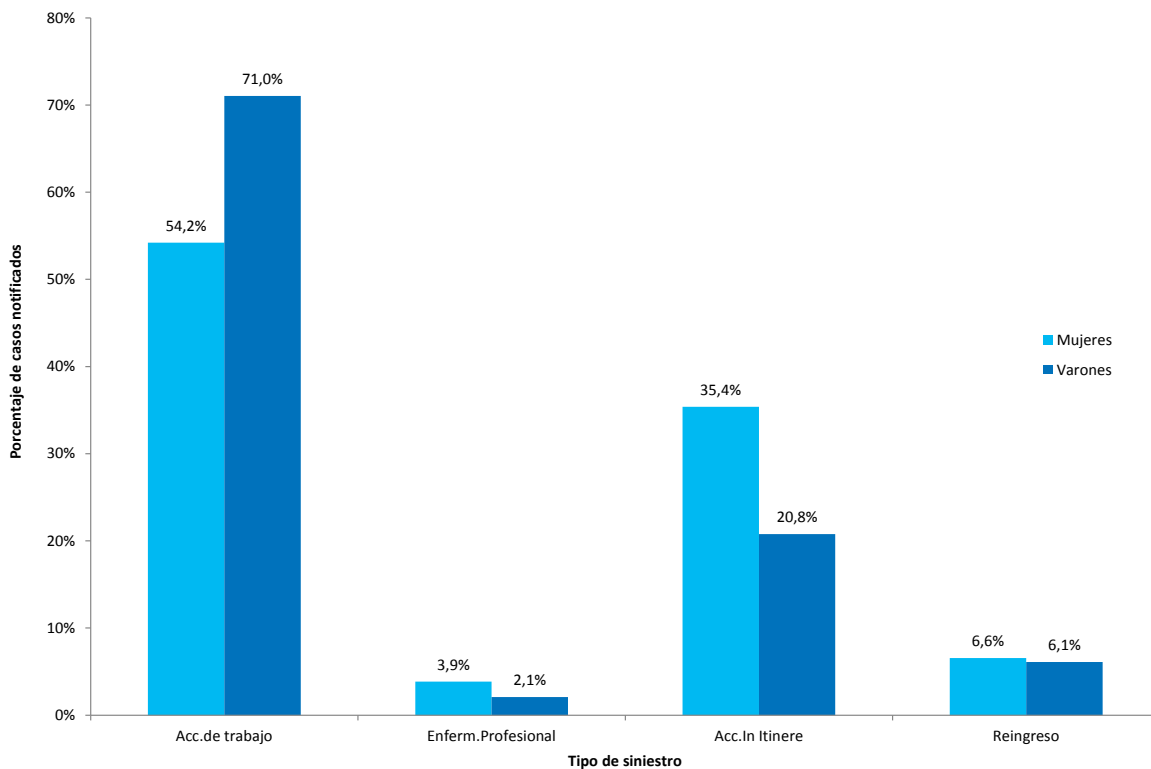
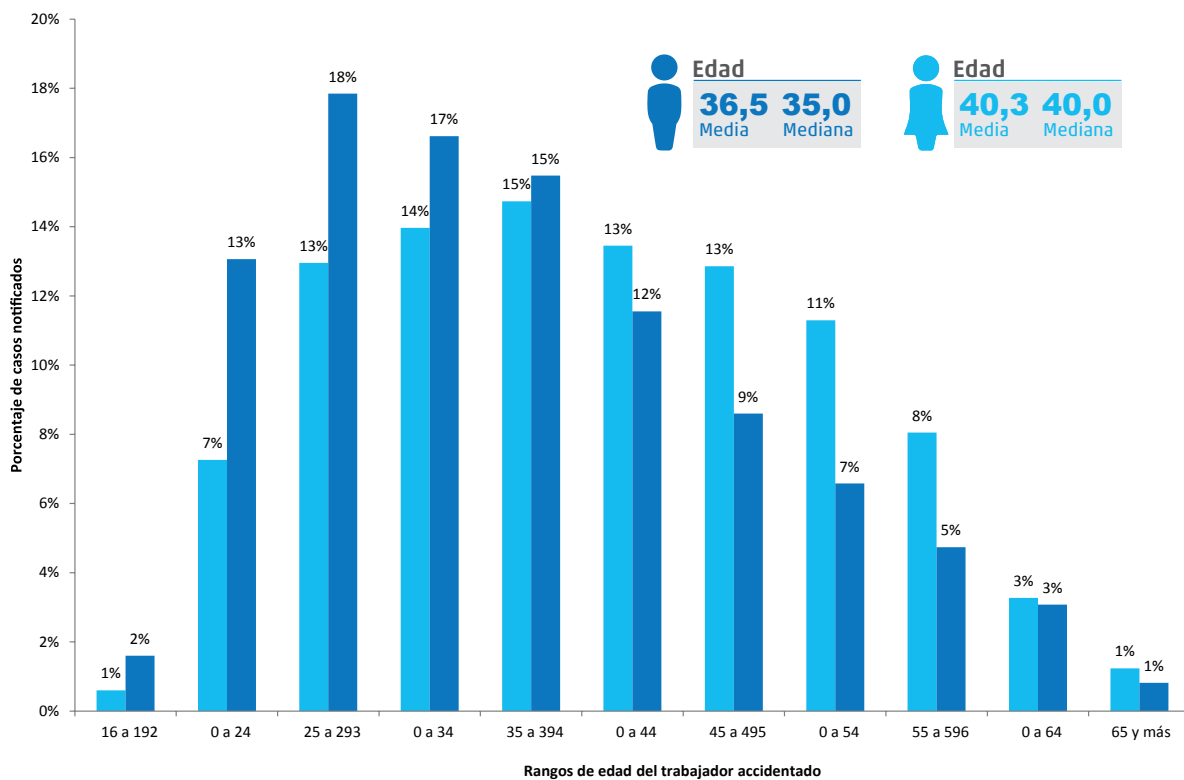
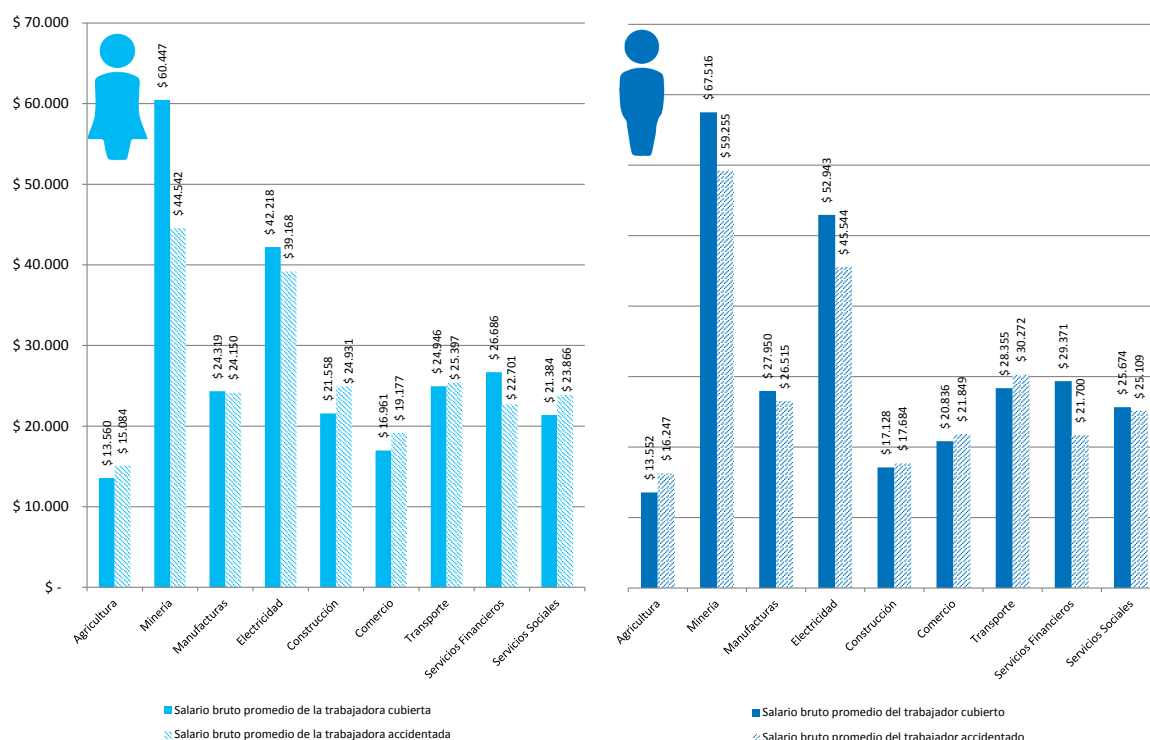


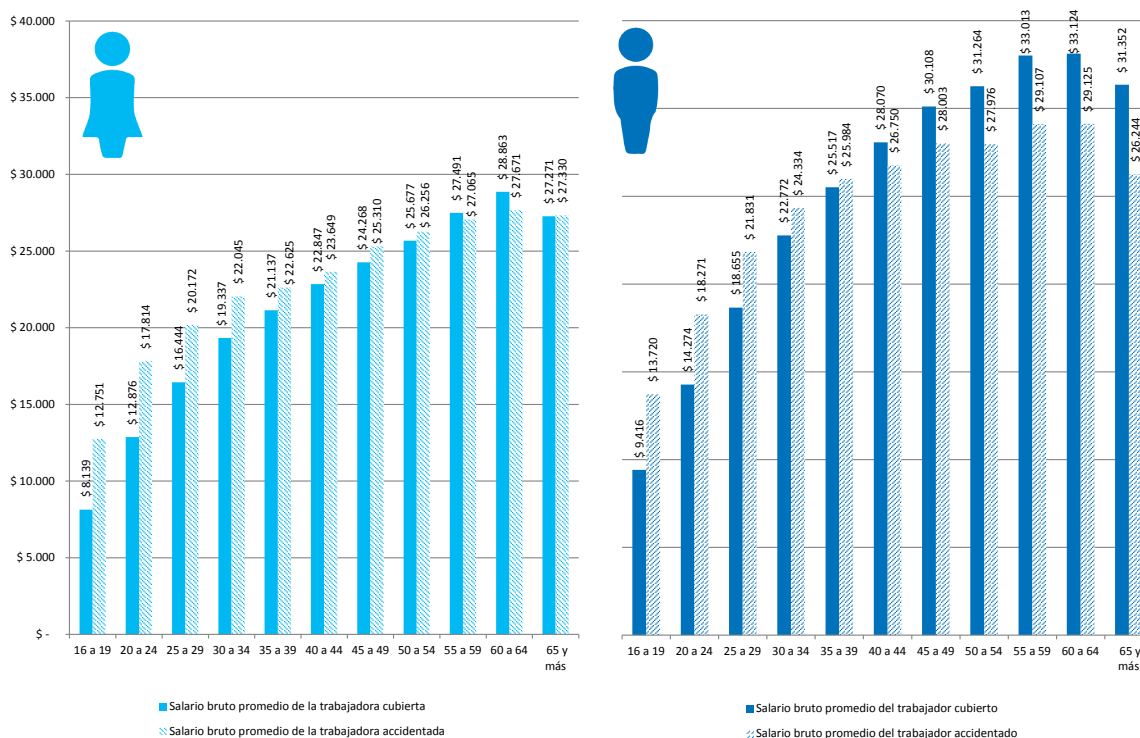
Gráfico N° 7: Tipo de siniestro, según sexo. 2° Trimestre de 2017.



**Gráfico N° 8: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y actividad económica a 1 dígito. 2° Trimestre de 2017.**



**Gráfico N° 9: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y rango de edad. 2° Trimestre de 2017.**



## Litigiosidad en el sistema de riesgos del trabajo

### Cuadros 2° trimestre. 2016 - 2017

Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2016 - 2017 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	1° trim. 2016		1° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>6.012</b>	<b>100%</b>	<b>6.549</b>	<b>100%</b>	<b>8,9%</b>
Unidades productivas	5.672	94,3%	5.979	91,3%	5,4%
Casas Particulares	340	5,7%	570	8,7%	-
<b>Edad</b>					
16 a 19	38	0,6%	45	0,7%	18,4%
20 a 24	450	7,5%	450	6,9%	0,0%
25 a 29	804	13,4%	804	12,3%	0,0%
30 a 34	926	15,4%	933	14,2%	0,8%
35 a 39	834	13,9%	989	15,1%	18,6%
40 a 44	730	12,1%	826	12,6%	13,2%
45 a 49	744	12,4%	798	12,2%	7,3%
50 a 54	648	10,8%	686	10,5%	5,9%
55 a 59	468	7,8%	523	8,0%	11,8%
60 a 64	218	3,6%	238	3,6%	9,2%
65 y más	68	1,1%	59	0,9%	-13,2%
Sin datos	84	1,4%	198	3,0%	135,7%
<b>Actividad económica del empleador a 1 dígito</b>					
Agricultura	90	1,5%	88	1,3%	-2,2%
Minería	4	0,1%	-	0,0%	-100,0%
Manufacturas	786	13,1%	787	12,0%	0,1%
Electricidad	13	0,2%	9	0,1%	-30,8%
Construcción	57	0,9%	50	0,8%	-12,3%
Comercio	1.230	20,5%	1.192	18,2%	-3,1%
Transporte	301	5,0%	309	4,7%	2,7%
Servicios Financieros	486	8,1%	568	8,7%	16,9%
Servicios Sociales	3.017	50,2%	3.393	51,8%	12,5%
Sin datos	28	0,5%	153	2,3%	446,4%



**Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	1° trim. 2016		1° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más expedientes judiciales</b>					
Administración pública y defensa	927	15,4%	984	15,0%	6,1%
Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria	500	8,3%	608	9,3%	21,6%
Servicios de saneamiento y similares	431	7,2%	415	6,3%	-3,7%
Servicios domésticos	331	5,5%	538	8,2%	62,5%
Comercio de artículos no clasificados en otra parte	408	6,8%	357	5,5%	-12,5%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	311	5,2%	353	5,4%	13,5%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	279	4,6%	280	4,3%	0,4%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	219	3,6%	241	3,7%	10,0%
Instrucción y enseñanza	199	3,3%	226	3,5%	13,6%
Servicios de asistencia social	213	3,5%	199	3,0%	-6,6%
Actividades restantes	2.194	36,5%	2.348	35,9%	7,0%
<b>Gestión pública/privada del empleador</b>					
Empresas privadas	4.976	82,8%	5.324	81,3%	7%
Organismo público/Sociedad del Estado	1.036	17,2%	1.225	18,7%	18%
Sin datos	-	0,0%	-	0,0%	-
<b>Contingencia reclamada</b>					
Accidentes de trabajo	2.624	43,6%	2.790	42,6%	6%
Enfermedad profesional	1.482	24,7%	1.555	23,7%	5%
Enfermedad fuera del listado	170	2,8%	54	0,8%	-68%
Accidentes in itinere	1.736	28,9%	2.150	32,8%	24%

**Cuadro N° 14: MUJERES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	1° trim. 2016		1° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>6.012</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.549</b>	<b>100,0%</b>	<b>9%</b>
<b>Enfermedades profesionales reclamadas</b>	<b>1.652</b>	<b>27,5%</b>	<b>1.609</b>	<b>24,6%</b>	<b>-3%</b>
Afección cardíaca	1	0,0%	-	0,0%	-100%
Afección pulmonar (EPOC)	7	0,1%	3	0,0%	-57%
Afecciones visuales	-	0,0%	1	0,0%	-
Enfermedades de columna	360	6,0%	407	6,2%	13%
Enfermedades psíquicas	39	0,6%	39	0,6%	0%
Hernia de disco	25	0,4%	22	0,3%	-12%
Hernia inguinal	19	0,3%	28	0,4%	47%
Hipoacusia	83	1,4%	55	0,8%	-34%
Várices	21	0,3%	29	0,4%	38%
Otras listadas	927	15,4%	971	14,8%	5%
Otras no listadas	170	2,8%	54	0,8%	-68%
<b>Reclamos por incapacidad</b>	<b>3.092</b>	<b>51,4%</b>	<b>5.212</b>	<b>79,6%</b>	<b>69%</b>
Hasta el 10%	371	12,0%	440	8,4%	19%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	942	30,5%	1.544	29,6%	64%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	856	27,7%	1.576	30,2%	84%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	519	16,8%	998	19,1%	92%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	216	7,0%	393	7,5%	82%
Mayor al 50% y menor al 66%	120	3,9%	182	3,5%	52%
Igual o más del 66%	68	2,2%	79	1,5%	16%
Sin datos	-	0,0%	-	0,0%	-

**Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la Revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2016 - 2017 (cont.)**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	1° trim. 2016		1° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>25.404</b>	<b>100%</b>	<b>26.350</b>	<b>100%</b>	<b>3,7%</b>
Unidades productivas	25.392	100,0%	26.332	99,9%	3,7%
Casas Particulares	12	0,0%	18	0,1%	-
<b>Edad</b>					
16 a 19	313	1,2%	294	1,1%	-6,1%
20 a 24	2.549	10,0%	2.537	9,6%	-0,5%
25 a 29	4.016	15,8%	4.254	16,1%	5,9%
30 a 34	4.192	16,5%	4.391	16,7%	4,7%
35 a 39	3.867	15,2%	3.995	15,2%	3,3%
40 a 44	3.131	12,3%	3.222	12,2%	2,9%
45 a 49	2.294	9,0%	2.452	9,3%	6,9%
50 a 54	2.023	8,0%	1.954	7,4%	-3,4%
55 a 59	1.537	6,1%	1.656	6,3%	7,7%
60 a 64	1.076	4,2%	1.104	4,2%	2,6%
65 y más	319	1,3%	361	1,4%	13,2%
Sin datos	87	0,3%	130	0,5%	49,4%
<b>Actividad económica del empleador a 1 dígito</b>					
Agricultura	900	3,5%	907	3,4%	0,8%
Minería	161	0,6%	188	0,7%	16,8%
Manufacturas	7.863	31,0%	8.123	30,8%	3,3%
Electricidad	148	0,6%	160	0,6%	8,1%
Construcción	3.202	12,6%	3.056	11,6%	-4,6%
Comercio	3.278	12,9%	3.585	13,6%	9,4%
Transporte	3.860	15,2%	3.736	14,2%	-3,2%
Servicios Financieros	1.756	6,9%	1.905	7,2%	8,5%
Servicios Sociales	4.141	16,3%	4.465	16,9%	7,8%
Sin clasificar	-	0,0%	1	0,0%	-
Sin datos	95	0,4%	224	0,9%	135,8%

**Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la Revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2016 - 2017**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	1° trim. 2016		1° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más expedientes judiciales</b>					
Construcción	3.202	12,6%	3.056	11,6%	-4,6%
Transporte terrestre	2.685	10,6%	2.545	9,7%	-5,2%
Administración pública y defensa	1.781	7,0%	2.061	7,8%	15,7%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	1.652	6,5%	1.789	6,8%	8,3%
Serv. técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	1.449	5,7%	1.492	5,7%	3,0%
Artículos no clasificados en otra parte	1.111	4,4%	1.215	4,6%	9,4%
Construcción de material de transporte	932	3,7%	930	3,5%	-0,2%
Fabricación de prod. metálicos exceptuando maquinaria y equipo	855	3,4%	816	3,1%	-4,6%
Servicios de saneamiento y similares	732	2,9%	778	3,0%	6,3%
Producción agropecuaria	604	2,4%	611	2,3%	1,2%
Actividades restantes	10.401	40,9%	11.057	42,0%	6,3%
<b>Gestión pública/privada del empleador</b>					
Empresas privadas	23.138	91,1%	23.847	90,5%	3%
Organismo público/Sociedad del Estado	2.266	8,9%	2.503	9,5%	10%
<b>Contingencia reclamada</b>					
Accidentes de trabajo	14.937	58,8%	15.061	57,2%	1%
Enfermedad profesional	5.041	19,8%	5.765	21,9%	14%
Enfermedad fuera del listado	614	2,4%	215	0,8%	-65%
Accidentes in itinere	4.812	18,9%	5.309	20,1%	10%

Cuadro N° 16: VARONES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 2° Trimestre. 2016 - 2017

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	1° trim. 2016		1° trim. 2017		variación % 2017/2016
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>25.404</b>	<b>100,0%</b>	<b>26.350</b>	<b>100,0%</b>	<b>4%</b>
<b>Enfermedades profesionales reclamadas</b>	<b>5.655</b>	<b>22,3%</b>	<b>5.980</b>	<b>22,7%</b>	<b>6%</b>
Afección cardíaca	5	0,0%	5	0,0%	0%
Afección pulmonar (EPOC)	35	0,1%	22	0,1%	-37%
Afecciones visuales	15	0,1%	17	0,1%	13%
Brucelosis	5	0,0%	7	0,0%	40%
Enfermedades de columna	1.315	5,2%	1.593	6,0%	21%
Enfermedades psíquicas	40	0,2%	42	0,2%	5%
Hernia de disco	109	0,4%	99	0,4%	-9%
Hernia inguinal	122	0,5%	136	0,5%	11%
Hipertensión arterial	4	0,0%	2	0,0%	-50%
Hipoacusia	997	3,9%	1.064	4,0%	7%
Várices	83	0,3%	104	0,4%	25%
Otras listadas	2.311	9,1%	2.674	10,1%	16%
Otras no listadas	614	2,4%	215	0,8%	-65%
<b>Reclamos por incapacidad</b>	<b>13.323</b>	<b>52,4%</b>	<b>21.041</b>	<b>79,9%</b>	<b>58%</b>
Hasta el 10%	1.725	12,9%	1.899	9,0%	10%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	4.061	30,5%	5.565	26,4%	37%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	3.581	26,9%	6.297	29,9%	76%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	2.102	15,8%	3.998	19,0%	90%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	967	7,3%	1.938	9,2%	100%
Mayor al 50% y menor al 66%	505	3,8%	863	4,1%	71%
Igual o más del 66%	382	2,9%	481	2,3%	26%
Sin datos	-	0,0%	-	0,0%	-

## ANEXO METODOLÓGICO

### Cobertura del sistema de riesgos del trabajo.

La cobertura del sistema de riesgos del trabajo alcanza a todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuyo empleador tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

Las fuentes de información son:

- La declaración jurada que presenta el empleador mensualmente a la AFIP en la que declara la nómina de trabajadores y determina aportes y contribuciones a los distintos subsistemas de la seguridad social, entre ellos el de Riesgos del Trabajo;
- La información de sexo, edad y país de origen del trabajador, provista por la ANSES.
- La información referida a la actividad económica principal que desempeña el empleador en sus establecimientos y por la cual las aseguradoras acuerdan cubrir a los trabajadores, cuya fuente es el contrato entre empleador y ART.

Este universo comprende al 98% del total de trabajadores cubiertos. El 2% restante (alrededor de 190 mil trabajadores) carece de información por sexo, edad, país de origen, y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Las *unidades de análisis* son los trabajadores asalariados y registrados, con cobertura de riesgos del trabajo, declarados por cada empleador.

## Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

*Fuentes de información:* la información surge de los casos notificados por las ART a la SRT, y sistematizada en dos registros:

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

*La unidad de análisis es el caso notificado* – un trabajador puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado-.

La información del último trimestre es provisoria. Los datos definitivos se consignarán en el Informe anual de accidentabilidad laboral.

## Juicios del sistema de Riesgos del Trabajo

*Fuente de información:* la información corresponde a los expedientes notificados a las ART, e informados por éstas al Registro Nacional de Litigiosidad (RENALI) de la SRT.

Las *unidades de análisis*, son los juicios – expedientes judiciales- notificados, y la información del último trimestre es provisoria.

## Definición de las variables

**Trabajadores en Unidades Productivas:** se trata de quienes se desempeñan en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicio y que cuentan con cobertura de riesgos del trabajo.

**Trabajadores de Casas Particulares:** describen a aquellos trabajadores que prestan servicios o realizan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para el empleador lucro o beneficio económico directo. Para evitar sobreestimar la población cubierta de trabajadores de casas particulares, solo fueron considerados aquellos trabajadores por los cuales se efectuó un pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en los meses de referencia.

**Actividad económica del empleador:** actividad productiva por la cual el empleador contrata una ART y sus trabajadores reciben cobertura de riesgos del trabajo. Se utiliza la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Revisión 2. Es lícito recordar que en el caso de que el empleador realice más de una actividad económica, se asegurará a todos sus empleados por aquella que resulte ser la más riesgosa.

**Sexo del trabajador cubierto:** variable proxy para un análisis descriptivo de **género**, en tanto refiere a características biológicas **sobre las que se erigen las diferencias en materia de género**. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre.

## **Edad:**

- en la cobertura: edad del trabajador o trabajadora en el mes en el que se lo declara,
- en la accidentabilidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;
- en la litigiosidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;

**Trabajadores según país de origen:** definidos dicotómicamente como argentinos, o extranjeros.

**Provincias y regiones:** refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas el trabajador.

**Salario bruto promedio:** corresponde a la remuneración imponible para la Seguridad Social, y es el resultado de la suma de los importes consignados en “Sueldo y Adicionales”, “Horas Extras”, “Vacaciones Anticipadas”, “Sueldo Anual Complementario (SAC)” y “Plus por Zona Desfavorable”. Este valor será la base para el cálculo de los aportes del trabajador a la seguridad social –obra social y jubilación–, como también para la determinación de la cuota correspondiente al Sistema de Riesgos del Trabajo. Cabe señalar además, que en los meses de enero, y julio, su valor se verá afectado por el SAC. Esta información solo está disponible para los trabajadores cubiertos de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial de los trabajadores de casa particulares.

**Forma de ocurrencia del accidente:** variable categórica que describe la forma en la que ocurrió el siniestro.

**Naturaleza de la lesión:** variable categórica que indica la principal lesión sufrida.

**Casos con secuelas incapacitantes:** accidentes o enfermedades que determinaron algún tipo de incapacidad.

**Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales con días de baja laboral:** excluye casos de accidentes in itinere y reingresos por reagravaciones.

**Casos mortales:** trabajadores fallecidos por causa laboral.



**Gestión pública/privada del empleador:** variable dicotómica que expresa si el empleador es privado o estatal.

**Contingencia reclamada:** tipo de siniestro por el cual se inicia una demanda judicial, distinguiendo en el caso de las enfermedades profesionales si se trata de una enfermedad dentro o fuera del listado.

**Enfermedades profesionales reclamadas:** variable categórica que define un listado no exhaustivo de enfermedades reclamadas en juicio.

**Reclamos por incapacidad:** casos en los que en el juicio se demanda por incapacidad y rangos de incapacidad reclamados